



Señores
Superintendencia de Compañías y Valores
Ciudad.-

ESCANEAR

De mi consideración:

Por medio de la presente informo que con fecha 17 de marzo del 2014, se han registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA**, los siguientes actos societarios:

a) Transferencia de acciones realizada por parte de **TECNASA HOLDING CORPORATION** (entidad panameña con domicilio en la ciudad de Panamá, República de Panamá), por la cual se transfirió a favor de **MIGUEL ANGEL AUED SCHEZBERG** de nacionalidad panameña, de estado civil casado, con pasaporte No. 1555392, el total de 799 acciones ordinarias y nominativas, de un US\$1,00 cada una, es decir, por un total de US\$799,00, quedando así:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
TECNASA HOLDING CORPORATION Nacionalidad: Panameña No. Ficha: 251010	Miguel Angel Aued Schezberg Nacionalidad: Panameña Pasaporte No. 1555392 Estado Civil: Casado	799

b) Transferencia de acciones realizada en la misma fecha, por parte de **MIGUEL ANGEL AUED SCHEZBERG** de nacionalidad panameña, de estado civil casado, con pasaporte No. 1555392, por la cual se transfirió a favor de **TECNASA HOLDING CORPORATION** (entidad panameña con domicilio en la ciudad de Panamá, República de Panamá), total de 1 acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1,00 cada una, es decir, por un total de US\$1,00, quedando así:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
Miguel Angel Aued Schezberg Nacionalidad: Panameña Pasaporte No. 1555392 Estado Civil: Casado	TECNASA HOLDING CORPORATION Nacionalidad: Panameña No. Ficha: 251010	1

Adjunto encontrará los documentos de respaldos que se detallan a continuación:

QUITO. Edificio Orellana 500, Ave. Orellana OE-4430 y Ave. Amazonas, Piso N° 3. Quito, Ecuador. Tel: (593) 2-395-9877

GUAYAQUIL. Edificio Colconcorp, Planta Baja, Parque Empresarial Colón, Guayaquil, Ecuador. Tel: (593) 2-395-9877

PANAMÁ (507) 207-9777 · EL SALVADOR (503) 2228-8777 · GUATEMALA (502) 2491-7777 · HONDURAS (504) 2553-6994 · NICARAGUA (505) 2222-2767 · COSTA RICA (506) 2222-2767 · ECUADOR (593) 2-395-9877

www.tecnasa.com | Blog: www.visionariostecnasa.com

Documentos listos para escanear, por evento se dio una deposición del Kárdex de la compañía. 25 NOV 2014

RECIBIDO

24 NOV 2014

Sra. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO

De la primera transferencia:

1.- Acta de reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas de Tecnasa Holding Corporation, mediante la cual autoriza la transferencia descrita en el literal a de este documento.

2.- Carta de cesión de fecha 17 de marzo del 2014, mediante la cual el cedente y cesionario comunican al Gerente General de la compañía Tecnología Aplicada del Ecuador S.A. sobre la transferencia referida en el literal a.

3.- Copia de pasaporte de Miguel Angel Aued Schezberg en calidad de Representante Legal de la compañía Tecnasa Holding Corporation y por lo tanto cedente, y en calidad de persona natural como cesionario.

4.- Certificado de existencia legal de la compañía Tecnasa Holding Corporation, emitido por el Registro Público de Panamá.

5.- Carta dirigida a la Superintendencia de Compañías, en la que el Gerente General de la compañía Tecnología Aplicada del Ecuador S.A. notifica el registro de la transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Acciones de la mencionada compañía.

En relación a la transferencia descrita en el literal b se remite:

1.- Carta de cesión de fecha 17 de marzo del 2014, mediante la cual el cedente y cesionario comunican al Gerente General de la compañía Tecnología Aplicada del Ecuador S.A. sobre la transferencia referida en el literal b.

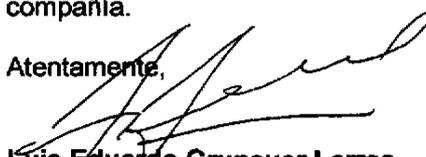
2.- Copia de pasaporte de Miguel Angel Aued Schezberg en calidad de persona natural y por lo tanto cedente; y en calidad de Representante Legal de la compañía Tecnasa Holding Corporation como cesionario.

3.- Copia de pasaporte de Rosio Videgain de Aued, cónyuge de Miguel Angel Aued Schezberg.

4.- Certificado de existencia legal de la compañía Tecnasa Holding Corporation, emitido por el Registro Público de Panamá.

5.- Carta dirigida a la Superintendencia de Compañías, en la que el Gerente General de la compañía Tecnología Aplicada del Ecuador S.A. notifica el registro de la transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Acciones de la mencionada compañía.

Atentamente,



Luis Eduardo Grunauer Larrea
Gerente General
TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA

QUITO. Edificio Orellana 500, Ave. Orellana OE-4430 y Ave. Amazonas, Piso N° 3. Quito, Ecuador. Tel.: (593) 2-395-9877

GUAYAQUIL. Edificio Colconcorp, Planta Baja, Parque Empresarial Colón, Guayaquil, Ecuador. Tel.: (593) 4-213-6657

PANAMÁ (507) 207-9777 · EL SALVADOR (503) 2228-8777 · GUATEMALA (502) 2491-7777 · HONDURAS (504) 2553-6994 · NICARAGUA (505) 2222-2767 · COSTA RICA (506) 4080-4717 · ECUADOR (593) 2-395-9877



**ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE TECNASA HOLDING CORPORATION**

En la ciudad de Panamá, el día 14 de marzo 2014, a las 11:00 a.m., tuvo lugar una Asamblea Extraordinaria de los Accionistas de la sociedad **TECNASA HOLDING CORPORATION**.

El Presidente comprobó y declaró que estuvieron presentes o representadas en la reunión la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad existiendo el quórum legal necesario, por lo tanto, se renunció al aviso de la convocatoria y la reunión podría proceder a atender cualquier asunto que se le presentara.

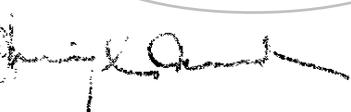
Presidió la reunión el Sr. Miguel A. Aued S. Presidente de la sociedad y Rosio Vidégain de Aued, Secretaria de la Sociedad, tomó las minutas.

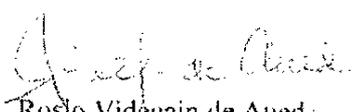
Existiendo el quórum reglamentario, el Presidente declaró abierta la sesión e informó que el propósito de la misma era considerar la conveniencia de traspasar a favor del Sr. Miguel A. Aued S. las 799 acciones con valor nominal de UN DOLLAR (US\$1.00) cada una, que la compañía posee de Tecnología Aplicada del Ecuador, S. A., y que se autorice al Presidente la sociedad para que firme y gestione todos los trámites necesarios para que se emita en Ecuador el certificado de acción por 799 acciones comunes con valor nominal de US\$1.00 cada una.

A moción debidamente presentada, sustentada y aprobada por unanimidad:

SE RESUELVE autorizar traspasar a favor del Sr. Miguel A. Aued S. 799 acciones con valor nominal de UN DOLLAR (US\$1.00) cada una, que la compañía posee de Tecnología Aplicada del Ecuador, S. A., y que se autorice al Presidente la sociedad para que firme y gestione todos los trámites necesarios para que se emita en Ecuador el certificado de acción por 799 acciones comunes con valor nominal de US\$1.00 cada una.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión a las 11:45 p.m. del mismo día.


Miguel A. Aued S.
Presidente


Rosio Vidégain de Aued
Secretaria



Yo, Licda. **ROBERTO R. ROJAS C.**, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144.

CERTIFICO:

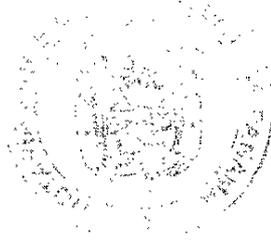
Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto (s) que firmó (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá, 13 NOV 2014

[Firma]
TESTIGO

[Firma]
TESTIGO

[Firma]
Licda. **ROBERTO R. ROJAS C.**
Notario Público Primero



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: **ROBERTO RENE ROJAS**
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO
4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CIRCUITO DE PANAMA

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día 14-11-2014
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el número 230B GB / # Rec. 568535
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario



[Firma]
Karen P. Oyola
Jefa Encargada del Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
Quito, 17 de marzo de 2013

Señor
Juan Pablo Cucalón Ramírez
Gerente General
TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Con fundamento en lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, por medio de la presente, comunicamos que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, la cual solicitamos se sirva registrar en los libros de la compañía TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA en la presente fecha.

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
TECNASA HOLDING CORPORATION Nacionalidad: Panameña No. Ficha: 251010	Miguel Angel Aued Schezberg Nacionalidad: Panameña Pasaporte No. 1555392 Estado Civil: Casado	799

Total acciones transferidas: **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) ACCIONES** ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1.00), mismas que representan el 99,875% del capital social de la compañía.

La transferencia señalada comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que son inherentes a los accionistas e involucran los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, revalorización de patrimonio, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto de tal manera que el cedente al transferirlas lo hace sin reservarse ningún derecho para sí. El cesionario suscribe también la presente comunicación.

Por lo anterior, usted señor Gerente General se servirá tomar nota de la transferencia señalada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

CEDENTE

Miguel Angel Aued Schezberg
Tecnasa Holding Corporation

CESIONARIO

Miguel Angel Aued Schezberg





REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 738638

PAG.

// ANAME

Notaría 21^{ra}
Dra. María Laura Delgado Viteri

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 - 1577219

QUE LA SOCIEDAD :

TECNASA HOLDING CORPORATION
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 251010 ROLLO: 33230 IMAGEN: 2
DESDE EL TRES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO .

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) PABLO JAVIER ESPINO
- (2) ADELINA MERCEDES CHAVARRIA DE ESTRIBI

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) MIGUEL A. AUED S.
- 2) JORGE MORGAN V.
- 3) ROSIO VIDEGAIN DE AUED

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : MIGUEL A. AUED S.
VICE-PRESIDENTE : JORGE MORGAN V.
TESORERO : JORGE MORGAN V.
SECRETARIO : ROSIO VIDEGAIN DE AUED

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
NO CONSTA.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES MORGAN Y MORGAN

- QUE SU CAPITAL ES DE *****2.000.000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :

DOSCIENTAS MIL ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DEDIEZ DOLARES CADA ACCION.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

- QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL CUATRO DE SEPTIEMBRE
DEL DOS MIL CATORCE A LAS 03:25:35.P.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 14 - 1577219
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 102277
FECHA: Jueves 04, Septiembre DE 2014
// ANAME //

YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR



REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

ESTA CERTIFICACION PAGO
JR UN VALOR DE B/. 30.00
IMPROBANTE NO. 14 - 1577219
D. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 102277
ECHA: Jueves 04, Septiembre DE 2014
ME //

YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR

159-5



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público

2. Ha sido firmado por:

YADINEL ORTEGA G.

3. Quien actúa en calidad de:

JEFA DE LA SECCIÓN

DE CERTIFICADOS DE PERSONAS JURIDICAS

4. Y esta revestido del sello/ timbre de:

REGISTRO PÚBLICO DE

PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día:

15/09/2014

DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION

159-B

Rec.:

556545-LS



10. Firma del funcionario.

Leyda de Barrow

Firma autorizada
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Quito, 18 de marzo del 2014

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente certifico que se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA, la transferencia de acciones realizada por parte de TECNASA HOLDING CORPORATION (entidad panameña con domicilio en la ciudad de Panamá, República de Panamá), por la cual se transfirió a favor de MIGUEL ANGEL AUED SCHEZBERG de nacionalidad panameña, de estado civil casado, con pasaporte No 1555392, un total de 799 acciones ordinarias y nominativas, de un US\$1.00 cada una, es decir, por un total de US\$799 00, quedando así:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
TECNASA HOLDING CORPORATION Nacionalidad: Panameña No. Ficha: 251010	Miguel Angel Aued Schezberg Nacionalidad: Panameña Pasaporte No. 1555392 Estado Civil: Casado	799

Atentamente,

Juan Pablo Cuccafón Ramírez
Gerente General
TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA

Quito, 17 de marzo del 2014



Señor
Juan Pablo Cucalón Ramírez
Gerente General
TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Con fundamento en lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, por medio de la presente comunicamos que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, la cual solicitamos se sirva registrar en los libros de la compañía TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA en la presente fecha.

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
Miguel Angel Aued Schezberg Nacionalidad: Panameña Pasaporte No. 1555392 Estado Civil: Casado	TECNASA HOLDING CORPORATION Nacionalidad: Panameña No. Ficha: 251010	1

Total acciones transferidas: **UNA (1) ACCION** ordinaria y nominativa, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1.00), misma que representa el 0,125% del capital social de la compañía. La transferencia señalada comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que son inherentes a los accionistas e involucran los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, revalorización de patrimonio, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto de tal manera que el cedente al transferirlas lo hace sin reservarse ningún derecho para sí. El cesionario suscribe también la presente comunicación. Por lo anterior, usted señor Gerente General se servirá tomar nota de la transferencia señalada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

CEDENTE

Miguel Angel Aued Schezberg

Rosio Videgain de Aued

CESIONARIO

TECNASA HOLDING CORPORATION

Quito, 19 de marzo del 2014
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente certifico que se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA, la transferencia de acciones realizada por parte de MIGUEL ANGEL AUED SCHEZBERG de nacionalidad panameña, de estado civil casado, con pasaporte No. 1555392, por la cual se transfirió a favor de TECNASA HOLDING CORPORATION (entidad panameña con domicilio en la ciudad de Panamá República de Panamá), total de 1 acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1,00 cada una, es decir, por un total de US\$1,00, quedando así

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
Miguel Angel Aued Schezberg Nacionalidad: Panameña Pasaporte No. 1555392 Estado Civil: Casado	TECNASA HOLDING CORPORATION Nacionalidad: Panameña No. Ficha: 251010	1

Atentamente,

~~Juan Pablo Cevallos~~ **Ramírez**
Gerente General
TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VICESAM, PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 de la Ley 113
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 19 NOV 2014

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21